

EL FOMENTO DE SALAMANCA

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN.—Al trimestre, en la capital, 3 pesetas.—Fuera, 3'25.—Portugal, 3'75.—Demás naciones, 7'00.
Número suelto, cinco céntimos.—Idem atrasado diez Idem.

SABADO 5 DE MARZO DE 1898

ANUNCIOS.—Primera plana, cinco céntimos de peseta línea.—Tercera, 3.—Cuarta, 2.
Esquelas de defunción y aniversario y comunicados á precios convencionales.

LA ELECTRICISTA SALMANTINA. SOCIEDAD ANÓNIMA

Estación Central y Oficinas: Campo de San Francisco.

Desde 1.º de Marzo del corriente año empezarán á regir los siguientes precios:
Por instalación de una sola lámpara de 5, 10, 16 ó 25 bujías, 10 pesetas.

Por instalación de más de una lámpara se cobrará solo el importe del material empleado, resultando en este caso á mucho menos de 10 pesetas por lámpara.

El importe de las instalaciones se pagará al contado si conviniese así al abonado, ó en doce plazos á razón de uno por mes.

PRECIO DEL ALUMBRADO DURANTE TODA LA NOCHE

Lámpara de 5 bujías	10 pesetas al mes
Id. de 10 id.	20 id. id. id.
Id. de 16 id.	30 id. id. id.
Id. de 25 id.	40 id. id. id.

Las de mayor intensidad con relación á estos precios, que son una tercera parte más baratos, que si fuesen á céntimo por bujía.

POR CONTADOR

A 5 céntimos de peseta el hectowatt hora.

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de Santa Agueda.

Como preservativo, los respaldos son segurísimos usándola desde los primeros meses del embarazo.

DEPOSITOS.—En Salamanca, Farmacia Urbina, Plaza Mayor, número 9, donde estaba la confitería del señor Calamé.
En Alba de Tormes, Farmacia del doctor Barés.

RADIOTINT

Esta importante Sociedad con capital de quinientas mil pesetas para la aplicación de los colores á la fotografía, cristales, seda, etc. necesita un representante con garantía metálica en esta provincia. Para más pormenores dirigirse á las oficinas, Montera, 16, Madrid.

LA PASTORAL DEL CARDENAL CASCAJARES

Muy notable es por varios conceptos la alocución que á los fieles, de su diócesis dirige el arzobispo de Valladolid.

El ilustre Cardenal Cascajares pasa revista á las amarguras que pesan sobre la patria y las expresa con sensible y conmovedora elocuencia.

La infructuosa y reciente campaña de Melilla, las insurrecciones de Cuba y Filipinas, la sangre vertida generosamente por los soldados españoles, el constante desfile de expediciones, de los que regresan heridos y moribundos, las angustias de nuestra precaria situación financiera; el desdén con que no pocas naciones miran nuestros asuntos y el desparpajo con que los yankees se entrometen en ellos, los crímenes del anarquismo, las catástrofes del «Reina Regente» y el «Machichaco», los incendios, las inundaciones, las cosechas perdidas, la preparación de dificultades en que se halla el insigne patriota que hoy preside el gobierno, la osadía en que dejó al partido conservador el hárbano atentado de Santa Agueda, con la honda perturbación que le produjo y aún subsiste, ninguna de las calamidades que á España ahogan ha dejado de despertar en el corazón del virtuoso prelado vallisoletano un eco de sincero dolor y de patriótica zozobra.

Lleno de Santo ardor religioso, el señor Cascajares atribuye á castigo del cielo tantas y tan hilvanadas desventuras y cuando baja los ojos á la tierra, solo tropieza con impurezas.

Después de flagelar á la autonomía, á la forma en que se hizo la paz de Euzkadi, á las vacilaciones de todos nuestros organismos políticos, sin excepción, el fervor cristiano del Cardenal Cascajares le advierte que á tantos males solo puede buscarse remedio en la oración y la penitencia, lo cual le guía á terminar su pastoral con estas hermosas palabras:

«Regenerados por la oración y la penitencia y poniendo en manos de la Providencia los destinos de la patria, levataremos entonces la frente serena, y si los acontecimientos se precipitan, si cae sobre nosotros una guerra con otra nación, sabréis, amados hijos, luchar como luchaban nuestros padres y morir como ellos morían, con el nombre de Dios y el de España en vuestro corazón y en vuestros labios; habiendo ya cumplido con Dios, cumpliremos también con el sagrado deber de defender la patria, y siguiendo el ejemplo de aquellos obispos, sacerdotes y frailes que en la guerra de la Independencia lucharon y murieron, luchararemos, y como ellos sabremos morir, si es necesario, por Dios, por la patria y por el rey.»

En tan notable documento hallarán solaz los literatos, sana enseñanza los hombres políticos, fuego religioso en que inflamar las almas creyentes, y es

pañolismo los verdaderos amantes de la patria.

ELECCIONES

CIRCULAR DE LOS LIBERALES

El comité fusionista provincial ha dirigido á los electores la que á continuación reproducimos.

Dice así:

Muy señor nuestro y distinguido amigo: Próximas las nuevas elecciones de Diputados á Cortes, el Comité liberal de la Provincia: de acuerdo con el Gobierno de S. M., solicita el sufragio de usted para los candidatos siguientes:

- Por Béjar, don José Oria de Rueda
- Por Ciudad Rodrigo, señor Marqués de Flores-Dávila
- Por Ledesma, señor Duque de Tamames
- Por Peñaranda, don Isidro García Barrado
- Por Salamanca, señor Conde de Bernardo
- Por Sequeros, señor Marqués de Santa María
- Por Vitigudino, don Juan A. Cabestany
- Cámara de Alba de Tormes, don Luis Espinosa

Solamente tres de estos señores figuraran por vez primera en la Provincia: el señor Oria de Rueda y el señor Marqués de Santa María.

El Conde de San Bernardo, emparentado con personas de arraigo en esta capital, aunque personalmente desconocido por su historia política.

En los altos puestos que ha desempeñado tanto como Alcalde de Madrid, cuanto como Director de Agricultura y Obras Públicas, ha dado pruebas amplias de su preclaro talento y relevantes prendas, habiendo merecido sus gestiones el aplauso de todos.

Creemos, por lo tanto, apañará usted nuestra elección y le otorgará á conciencia su voto, bien seguro de que tendrá en él un acérrimo defensor de los intereses provinciales.

Los señores Oria de Rueda y Marqués de Santa han sido designados por el Gobierno respectivamente para los distritos de Béjar y Sequeros, después de nuestras infructuosas gestiones en el primero de estos distritos cerca de personas autorizadas de la localidad, para que, inspirándose en los lemas liberales de la misma, se nos indicara un candidato, residente en ella, que hubiéramos aceptado dentro de nuestra comunión política.

Personas ambas dignísimas y de alto concepto en el partido, abrigando la esperanza de que, si llegan á obtener la representación de los distritos á que aspiran, habrán de responder dignamente á la honra que se les dispensa.

Cumplido este deber político y anticipándole las gracias, tienen el gusto de saludarle afectuosamente sus atentos seguros servidores Q. B. S. N., El Duque de Tamames.—Luis Sánchez Arjona.—Gerónimo Rodríguez Yague.—El Marqués de Flores-Dávila.—Agustín Bullón.—Luis Espinosa.—Felipe Avila Ruano.—Gaspar López Díez.—Jacobo Guerrero.—Argel Martín García Valle.—Nicolás Oliva.—Manuel García Cid.—Torcuato Cuesita.—Manuel Salamanca.—Luis Zúñiga.—José Luis Muñoz.

TRIGOS Y HARINAS

REFORMA EN EL ARANCEL

Los diarios de la corte han confirmado la noticia relativa á la reforma en el Arancel y precios que han de regir para

la importación de trigos, harinas y salvados, con objeto de ver de solucionar a carestía en el precio de dicho cereal y el alza alarmante en el del pan.

La parte dispositiva del decreto respecto al particular, firmado por S. M. la Reina, dice así:

Artículo 1.º Se suspende la exacción de los recargos arancelarios creados por la ley de 9 de Febrero de 1895 sobre el trigo, las harinas de trigo y los salvados.

Art. 2.º Los derechos arancelarios fijados para el trigo y harina de trigo se deducen transitoriamente á los siguientes:

- Trigo, 6 pesetas los cien kilos.
- Harina de trigo, 10 pesetas los cien kilos.

Estos derechos regirán interin el precio medio del trigo en los mercados de Castilla no sea menor de 27 pesetas los cien kilos. Si descendiese de este tipo, el gobierno establecerá los derechos fijados en el actual Arancel.

En tal caso, no se entenderán restablecidos los derechos transitorios á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3.º Este decreto empezará á regir en la Península, en las islas Baleares y Canarias, desde el día siguiente al de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Art. 4.º El gobierno dará cuenta inmediatamente á las Cortes de las disposiciones contenidas en el presente decreto.

Dado en Palacio, etc.

El real decreto del ministerio de Hacienda que dejamos reproducido, ha sido publicado hoy en un Boletín Oficial extraordinario, y á continuación las siguientes frases del digno Gobernador civil.

SALMAOTINOS:

El Gobierno ha escuchado y remediado en lo posible vuestros males con la publicación del anterior Real Decreto que hace suponer una baja pronta en el precio del trigo.

He cumplido con lo que os prometí elevando al Gobierno vuestras quejas, y el resultado de nuestras gestiones ha sido favorable.

Gobierno, Pueblo, Corporaciones y Autoridades en la crisis actual han obrado cual correspondía á las circunstancias, y sus decisiones han sido inspiradas única y exclusivamente en el interés que les merece la clase obrera.

Salamanca 5 de Marzo de 1898.—Vuestro Gobernador, Saturnino Santos.

DESDE MADRID

(POR CORREO)

4 de Febrero de 1898.

Sr. Director:

En la madrugada de hoy han conferenciado el ministro de la Gobernación, el señor Merino, Subsecretario de dicho Ministerio y el gobernador de Madrid señor Aguilera, con motivo del suceso ocurrido anoche en la carrera de San Jerónimo, en que un sujeto amenazó con un palo al jefe del Gobierno señor Sagasta.

El agresor fué detenido inmediatamente por una pareja de agentes del cuerpo de Vigilancia, y conducido á la Delegación del distrito.

Ignórase hasta ahora si se trata de un anarquista ó de un alienado.

El suceso ha causado profunda impresión.

El célebre exmatador de toros Salvador Sánchez (*Frasuelo*), se halla gravísimo de la pulmonía que padece.

El dictamen emitido por la comisión técnica nombrada por el gobierno yankee en el asunto de la catástrofe del «Maine», declara que la explosión en este acorazado fué casual y producida por la combustión espontánea del carbón que llevaba á bordo.

La noticia de hallarse la escuadra yankee del Pacífico en Hong Kong, preocupa a la gente, por hallarse tan inmediata á Filipinas.

Se cree que esta medida obedece al deseo del gobierno yankee de mantener la excitación y causar un efecto moral, satisfaciendo á los jingoistas.

La policía ha detenido á un italiano que rondaba la casa del señor Sagasta, cuyo sujeto parece que amenazó al Presidente del Consejo.

Creese que se trata de un loco.

Telegrafian de Londres manifestando que ha verificado un viaje de regreso á los Estados Unidos, después de haber visitado Inglaterra y Escocia, el teniente de navio de la armada norteamericana Mr. Coluwell, agregado á la Embajada de aquella nación.

Dícese que su viaje á Inglaterra, tuvo por objeto, gestionar la adquisición de barcos de guerra.

Ignóranse los resultados de dichas gestiones.

El Corresponsal.

Noticias

GENERALES

Una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, que ha publicado la *Gaceta*, dispone que se declaren caducadas las licencias, términos posesorios y sus prórrogas concedidas á los funcionarios de la carrera judicial y del ministerio fiscal, así como las licencias de los notarios, los cuales deberán hallarse sirviendo sus respectivos cargos el día 12 del actual, salvo el caso de enfermedad suficiente justificada, dando cuenta á dicho ministerio los presidentes de las Audiencias territoriales de haberse cumplido lo que en la citada real orden se dispone.

La Dirección general de Instrucción pública ha declarado compatible el cargo de maestro de primera enseñanza con el de fiscal municipal, efectivo ó suplente, ú otras profesiones de carácter oficial, siempre que para el desempeño de estas funciones no tenga que abandonar la localidad donde esté instalada su escuela.

El subsecretario de Gobernación, Sr. Merino, ha dirigido á los gobernadores de provincia una circular telegráfica manifestando que notándose en el ministerio de Estado la frecuencia con que los españoles repatriados, á petición del gobierno francés, reaparecen en los puntos de donde fueron expulsados, debe tenerse presente para los casos que ocurran en cualquier provincia, tomando medidas eficaces á fin de evitar la repetición del hecho, sobre todo cuando se trate de ciertos elementos, los cuales deberán ser entregados á sus familias ó recluidos en los establecimientos de Beneficencia y estar en todo tiempo bajo la inspección de las autoridades.

POLITICAS

El señor Pi y Margall, ha dirigido un manifiesto al partido federal pidiéndole que acuda á las elecciones.

Corre el rumor de que los carlistas han acordado por mayoría de ve votos acudir á la lucha electoral.

El general Agusti emprenderá el día 6 su viaje á Filipinas.

Hasta la próxima semana no volverá á reunirse el Consejo de ministros en la Presidencia.

El lunes próximo, á las cinco de la tarde, se reunirá en el Congreso la Junta Central del Censo.

Además de la consulta relativa á la presidencia de las secciones de Barcelona y de otras menos importantes, se dará cuenta á la Junta de un telegrama de la provincial del Censo en Canarias, solicitado, como otras veces, se amplien los plazos que fija la ley para las operaciones electorales, en vista de la dificultad de comunicaciones que existen entre las islas que componen dicho archipiélago.

REGIONALES

El domingo 13 del actual se verificará en el circolo taurino de Zamora una gran novillada, en la que matará seis hermosos toros de la ganadería del señor Escribano, del campo de Salamanca, el día Domingo del Campo (*Dominguín*).

El martes último se suscitó en Toro una reyerta entre dos sujetos de dicha localidad, llamados Benigno Gonzalez, de oficio herrero y Antonio Santos Samaniego, jornalero. Este último recibió de su contrario dos tremendas puñaladas, por consecuencia de las cuales fué conducido al hospital en grave estado, siendo necesario administrarle los últimos sacramentos.

La feria de ganados que viene celebrándose en Zamora, no deja de verse concurrida, según los diarios de aquella localidad. Los burros garañones ha obtenido buenos precios pero han sido pocos los de superiores condiciones presentados á la venta.

Uno de estos últimos días, en el pueblo de Antiguada (Palencia) y al sitio denominado «Redondo», le ocurrió un accidente lamentable al vecino de aquella villa Elcicio Velasco. Sin que supiera á que causa achacarlo, reventó la escopeta que llevaba al hombro, ocasionándole una fuerte contusión en el costado izquierdo con derrame interno del pulmón de igual lado y varias quemaduras en distintas partes del brazo.

LOCALES Y PROVINCIALES

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Victor y Cirilo. Catedral.—A las siete y media misa rezada en la capilla de San Antonio.

Hermanitas de los Pobres.—Por la tarde estación, canticos y reserva.

Clerectas.—Misas rezadas desde las cinco. A las nueve misa de la Congregación de San Luis. A las once misa de los niños de Catequesis.

San Martín.—Siguen los siete domingos en honor de San Jssé.

Adoratrices.—A las nueve y media, misa rezada. Por la tarde, á las cinco y media, exposición de S. D. M. estación, trisagio, meditación, canticos y reserva.

Capilla de las Hijas de Jesus.—Todos los días Exposición menor de S. D. M. Estará abierta la capilla del público desde las doce á las tres de la tarde.

Iglesia conventual de San Estevan.—Primer domingo de mes. Misas rezadas desde las cinco. A las siete comunión general de los guardias de honor de Maria. A las nueve y media misa conventual. Por la tarde, á las tres y media Exposición de S. D. M., rosario, y sermón.

Iglesia conventual de la Magdalena.—(PP. Carmelitas). A las seis de la mañana misa de la Virgen, cantada. Por la tarde, á las seis, y media misa conventual.

Pasado mañana: Santo Tomás de Aquino; confesor.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol; sale, 6:26 pónese, 5:56.—Luna: sale, 4:12 de la tarde, pónese, 5:13 de la madrugada.

Idem para pasada mañana.—Sol sale, 6:25 pónese, 5:58.—Luna: sale, 5:20 de la tarde; pónese, 5:38 de la madrugada.

El Ayuntamiento de Muñoz ha solicitado autorización para establecer arbitrios extraordinarios de consumos á fin de abrir el déficit de 1623 pesetas que se observa en el presupuesto municipal.

Ha tomado posesión de su destino de Aspirante de quinta clase de la Intervención de Hacienda don Emilio Boita.

Háblase de que habrá candidato de oposición, por el distrito de la capital, en las próximas elecciones de diputados á cortes.

Los granos en esta capital se cotizan á los siguientes precios: Trigo candeal de 55 á 56 reales fanega, idem barbilla de 43 á 44, centeno de 30 á 31, algarrobas á 30 y cebada de 25 á 26.

Hemos recibido atenta invitación de la Comunidad de PP. Dominicos y de la Academia de Santo Tomás de Aquino, para la solemnidad religiosa que celebrarán mañana en la iglesia del Convento de San Esteban.

A las siete y media de la mañana tendrá lugar la misa de comunión para los señores académicos, en el altar de Santo Tomás.

A las diez exposición de S. D. M. (durante todo el día).

Misa solemne y sermón que predicará el Muy Ilustre señor Doctor don Isidro de Múgica, Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Palencia.

A las cuatro de la tarde rosario, letanía cantada, reserva y procesión.

Terminada ésta se dará á besar la reliquia del Santo.

La sociedad electricista «Unión Salmantina» ha empezado á hacer el tendido de cables aéreos.

Las instalaciones particulares las lleva muy adelantadas.

A fines del mes de Abril próximo se propone empezar á dar luz.

Hace unos días que promovieron tres sujetos acalorada reyerta en el pueblo de la Alberca; maltratando dos de ellos al tercero, porque se negó á rebajarles cantidad alguna del precio en que habían convenido efectuar la permuta de ciertos terrenos.

Mañana se verificará en el Ayuntamiento el reconocimiento facultativo, talla y alegaciones de los reclutas comprendidos en el actual alistamiento.

Las operaciones antes dichas comenzarán á las ocho.

Ha salido de Santiago de Compostela para Roma, donde recibirá el capelo cardenalicio de manos del Sumo Pontífice, nuestro ilustrado paisano el cardenal señor Martín Herrera.

Ha quedado conjurado el conflicto iniciado entre los patronos y los obreros de Béjar, respecto al pago de jornales en los telares mecánicos.

Como era muy justo, han acordado aplicar la tarifa reguladora aprobada de mutua conformidad y duradera por diez años.

Excede ya de 9 000 pesetas la inscripción popular para dar trabajo á los obreros.

Se aproxima á seiscientos el número de los que han solicitado ocupación.

Por el tribunal de oposiciones á escuelas públicas elementales de niñas, se anuncia que para el día 11 del corriente mes, á las nueve de su mañana, dará principio en la Escuela Normal de Maestras, de esta capital, el ejercicio oral de que trata el artículo 96 del reglamento vigente.

Ayer, llegaron procedentes de Cádiz, varios soldados enfermos ó heridos en la campaña de Cuba, naturales de la provincia de Salamanca, los cuales, en virtud de órdenes del Gobernador civil, fueron cuidadosamente atendidos.

Parece que hay marejada y marejada gorda entre la mayoría de los concejales, con motivo de cuestiones relacionadas con la solución que se ha dado al conflicto obrero.

Según nuestros informes hoy ha estado á punto de surgir un incidente grave en el Ayuntamiento.

Se nos asegura que hoy se han negado á trabajar algunos de los obreros que lo vienen haciendo con los productos de la subscripción popular, pretextando que no se les dejaba apenas descansar.

El precio del trigo, tanto en los almancenales generales de Castilla, como en esta capital, ha experimentado una baja de una peseta en fanega.

Dicha baja es opinión general que ha de acentuarse en breve.

Por de pronto los panaderos han bajado hoy cinco céntimos el precio de las cuatro libras.

Según noticias hace días que el exdiputado por la capital señor Lafuente, viene trabajando su candidatura á senador por la provincia.

En Peñaranda se cotizan los granos a los precios siguientes:

Trigo a 58 reales fanega, cebada a 20, centeno a 31, algarrobas a 29, guisantes a 27 y avena 14.

Se halla de manifiesto en la Alcaldía de Peñaranda, el proyecto de conducción de aguas desde el depósito denominado del Barrero hasta el arco de los Pozos.

El Ayuntamiento ha acordado se someta a información pública por quince días en cuyo plazo serán oídos todos los particulares que quieran reclamar sobre la conveniencia de la ejecución de las obras.

Con gran satisfacción de los labradores, toda vez que llega a beneficiar los campos, el tiempo se ha metido en agua, aunque ésta todavía ha caído con muy poca fuerza.

Sin embargo, según dicen los meteorólogos, la actual quincena está caracterizada por fuertes lluvias.

Con motivo del vigésimo aniversario de la elección pontificia de Su Santidad, dirigió nuestro Rmo. Prelado el siguiente telegrama de felicitación:

«Beatísimo Padre: Gracias, salud, triunfo le deseamos reverentes Obispo y diócesis de Salamanca.»

A este telegrama se ha dignado contestar el Soberano Pontífice por medio del Cardenal Secretario.

«A Mons. Pbispo de Salamanca.

El Santo Padre le da gracias por su felicitación y le rogamos bendiciendo de corazón a usted, al clero y fieles.

M. CARDENAL RAMPOLLA.»

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, «de Barcelona», y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

De El Adelanto:

«Don Luciano Torres, hermano de nuestro buen amigo don Candido, ha sido víctima de un brutal atropello en la Bádima.

Presentáronse en su casa multitud de obreros de Ledesma pidiendo sus auxilios, y les socorrió con una peseta a cada uno.

Posteriormente acudieron con el mismo propósito gentes de Moraleja, entre quienes repartió también alguna cantidad.

Pero, como sorprendiera después a estos últimos cortando leña en el monte y les recriminara por ello, le maltrataron de una manera despiadada, sin pensar que no hacía mucho les había socorrido en su necesidad.

Este hecho de salvajismo es merecedor de las más severas censuras y de un ejemplar castigo.

Efectivamente que sí.

Durante el mes de Febrero ha repartido el Circulo de Obreros entre sus socios enfermos la cantidad de 363'50 pesetas.

Medina del Campo, precios de los granos:

Trigo de 54 a 55 reales fanega, cebada a 20, centeno a 33, algarrobas a 25, avena a 14.

Cerdos al vivo a 53 reales arroba, y en canal a 66.

En el Boletín Oficial se publicará en breve una circular de la Administración de Hacienda, llamando la atención de los

señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia y de la inspección de Hacienda de la capital, para que sin excusa alguna procedan a dar el más exacto cumplimiento al artículo 63 del vigente reglamento de la contribución industrial, que dispone que dentro del primer trimestre precisamente de cada año natural se haga la rectificación del padrón por dicho concepto anotándose en el mismo todas las altas y bajas aprobadas desde principio del año anterior hasta la fecha en que la rectificación tenga efecto, evitando las consiguientes responsabilidades.

El nuevo procurador de los Tribunales de esta capital don Julián Maldonado, ha dejado establecido su despacho en la calle de Zamora, número 57 principal.

DE CUBA

El Heraldo de Nueva York afirma que el «Dauntless» ha desembarcado otra expedición filibustera en Cuba.

Una partida rebelde ha hecho explotar en Tablaco, los depósitos de dinamita y otras materias explosivas que existían en dicho punto.

Hasta ahora no se han recibido detalles de tan criminal atentado.

Se espera hoy en la Habana, la llegada del crucero de guerra «A mirante Oquendo» preparándose festegos para recibir a dicho vapor.

Los jefes de los batallones de voluntarios han nombrado una comisión que formule enérgica protesta contra el acuerdo del desarme de los voluntarios, si es que se comprueba.

Según telegrafían al periódico La Lucha que se publica en la Habana, en los encuentros que tuvieron nuestros soldados en las «Lomas del Mulo» contra numerosas fuerzas rebeldes, resulto herido gravemente el célebre cabeçilla Ducassi, quien falleció al poco tiempo. Su cadáver fué sepultado en las estribaciones de dichas Lomas.

Se hacen vivos comentarios respecto a que los yankees envíen auxilios a los reconcentrados en buques de guerra.

PROPOSICION DEL SEÑOR CUESTA

«(☺☺☺)»

(Conclusión)

7.º La Junta llevará un registro minucioso de las subscripciones voluntarias obtenidas por el medio indicado, así como de las negativas de los vecinos y de las clasificaciones que los mismos hayan hecho de sí propios, cuando sean notoriamente más bajas de lo equitativo.

8.º El Ayuntamiento, previa la autorización necesaria y con cargo al capítulo correspondiente, suplirá con sus Fondos, ó mejor dicho, con los fondos del pueblo, las cuotas que voluntariamente no se hayan querido satisfacer por los que debieran hacerlo dentro de la clasificación hecha al efecto.

9.º Como satisfacción y para que el pueblo conozca las virtudes cívicas y el desinterés de sus conciudadanos, la

Junta mandará publicar, a los 15 días de ultimadas, listas con los nombres y cuotas de los que cooperan a esa obra de caridad, así como de los que se han negado a hacerlo.

10.º La misma Junta dirigirá una alocución a los obreros, haciéndoles conocer el sacrificio que el vecindario se impone en su obsequio, é invitándoles a trabajar con fé dentro de sus fuerzas respectivas, en las obras a que fueren destinados, conminándoles a ser expulsados de aquellas en el caso de no trabajar ó de dar mal ejemplo ó malos consejos a sus compañeros.

11.º Para que estas advertencias no sean ineficaces, se nombrarán, de entre los mismos obreros, capataces y listeros de honradez y energía y se impetrará el concurso de las autoridades que disponen de fuerza armada, para que destinen a cada grupo y en caso necesario, la que sea precisa.

12.º Como el número de obreros a quienes se dé trabajo, habrá de ser necesariamente limitado, se ocupará exclusivamente a los empadronados como vecinos ó residentes, y de entre éstos, con preferencia a los casados, de modo que no haya ningún soltero, no siendo huérfano, que esté ocupado, mientras haya otros casados y sin trabajo que le hubieren solicitado.

13.º El jornal será de siete reales para los casados y cinco para los solteros. Los capataces y listeros tendrán ocho reales diarios.

14.º Se emplearán desde luego 300 trabajadores por los meses de Marzo y Abril; pero éstos no podrán exigir el jornal correspondiente, hasta pasada la primera quincena, a menos que la Junta creyera contar con recursos para pagarles por semanas.

15.º Todo vecino que coopere a esta obra, tendrá derecho, si quiere, a exigir de la Junta que ponga a su disposición un número de obreros proporcionado a su cuota y por los días correspondientes a esta, para ocuparle en trabajos adecuados dentro de sus fincas.

16.º El trabajo en que habrán de ocuparse los obreros será de tal índole que no exija conocimientos ni prácticas especiales, a menos que a ellos se presten voluntariamente los que fueren peritos. Dichas obras serán, principalmente, arreglos de paseos, caminos vecinales, plantaciones, machaqueo, etc.

Los particulares podrán ocupar a los obreros que les corresponda, en limpiar sus tierras de guijarros y piedras que colocarán en los linderos, siendo después acarreados por los dueños ó colonos al sitio que la Junta designe más próximo a sus fincas.

Salamanca 1.º de Marzo de 1898.— Salvador Cuesta Martín.»

TRIBUNALES

Hoy han continuado las sesiones ante el jurado, en la sección segunda, con motivo del horrible crimen de Cepeda, cometido en término municipal de Soto serrano.

A las seis y media de la tarde, hora a que cerramos la edición de este número, está pronunciando el discurso de acusación el Fiscal señor Medina.

Como quiera que haya sostenido que a los dos procesados debe considerarseles como autores del hecho de autos y que concurre la circunstancia agravante de despoblado, en el caso de que el veredicto sea de culpabilidad, a ambos procesados les será impuesta la pena de muerte.

LA YUJETA DEL SOLDADO

Dejó su pueblo y a la guerra vino a contemplar escarnecida a España

y corriendo valiente a la campaña exclamó entusiasmado: ¡Es mi destino! Luchó sin viciar y de continuo una y mil veces con ardiente saña en el pueblo, en el llano y la montaña, sin ceder ni una línea en su camino.

Mas de dos años continuó luchando como saben luchar los hijos buenos; y cuando ya en la aldea se presenta al mirarle su madre ve que ostenta en su pecho la Cruz de San Fernando... ¡pero también que lleva un brazo menos!

GARDENIA.

Habana y Febrero 1898.

Despachos

POSTALES Y TELEGRÁFICOS

Madrid 5 (Recibido 8 m.)

Con motivo del hundimiento en la Habana de un barracón destinado a Hospital militar, han perecido sepultados 40 soldados enfermos.

Por fin saldrá para la Habana la escuadrilla de torpederos.

Madrid 5 (Recibido 3 t.)

Ha experimentado alguna mejoría el exmatador de toros Frascuelo.

Se hallan dispuestas tropas en esta corte para salir con dirección a Avila, al primer aviso, en el caso de el orden se llegará a turbar por la cuestión obrera.

Morenos.

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMCION
EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómense veinte gotas en cada comida.
Está en la Verdadera Farmacia.
De Venta en todas las Farmacias.
Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, París.

ROBERTO PALM
PROCURADOR

CASTRO JURDALES

Programas contestados para prepararse sin necesidad de profesor, en las carreras siguientes:

Cuerpo de Aduanas, Correos y Telégrafos Ayudantes de Obras públicas, Minas, Ingenieros y obras militares.

Contadores de Diputaciones y Ayuntamientos.

Inspectores de ferrocarriles y Hacienda pública.

Secretarios de Diputación, Ayuntamiento, Sanidad marítima y Juzgados.

Directores, vigilantes y Administradores de Establecimientos Penales.

Contestación a los programas de oposiciones para cualquier otra carrera.

Su precio 25 pesetas obra.

CONSULTAS GRATUITAS

Imp. EL FOMENTO DE SALAMANCA

VERDADERAS PÍLDORAS del D. B. WAUD

ANEMIA · CLOROSIS · OPILACIÓN **CADA PÍLDORA LLEVA IMPRESO EL NOMBRE DEL INVENTOR**
 Venta por Mayor - A. SCIORELLI - PARIS

CHOCOLATES Y CAFÉS

— DE LA —

COMPANIA COLONIAL

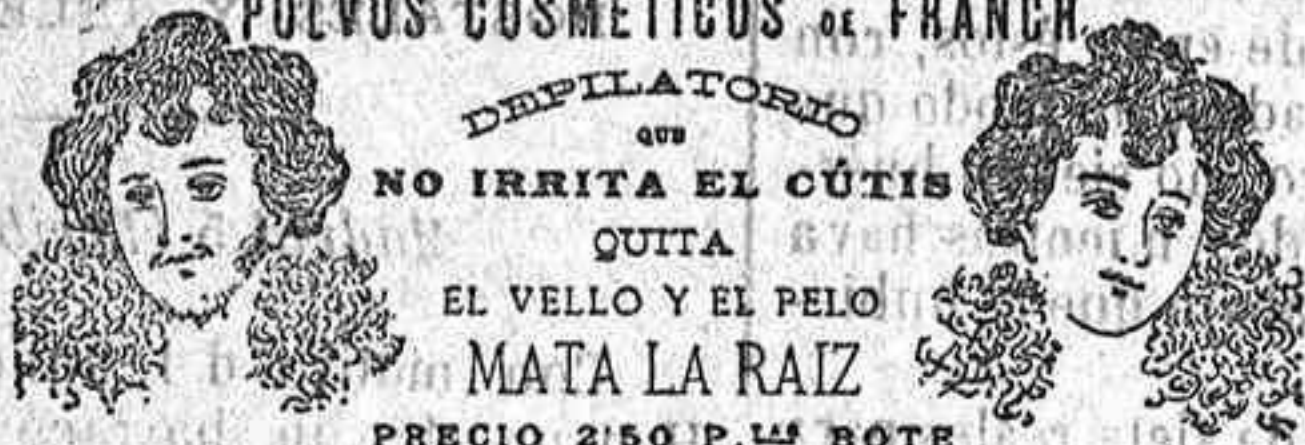
TAPIOCA Y TÉ

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCIA



DEPILATORIO
 NO IRRITA EL CUTIS
 QUITA
 EL VELLO Y EL PELO
 MATA LA RAIZ
 PRECIO 2/50 P. L. BOTE
 EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
 y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
 LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 2 PTAS.

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS
 del Dr. Burggräve

Ph. Universal Dosimétrica Burggräviana

NUMA CHANTEAUD & Co
 21, Place des Vosges, PARIS

Solos preparadores autorizados
 de los Gránulos auténticos y Sustancias dietéticas del Dr. Burggräve.
 Exljase en todo frasco ó caja el retrato del Dr. Burggräve, más arriba, y un sello de garantía.



SEDLITZ

Granulado-Efervescente

BURGRAEVE-NUMA CHANTEAUD

El mejor purgativo salino, refrescante,
 para combatir el Estreñimiento y todas
 las Enfermedades inflamatorias.

Eficaz bajo un pequeño volumen.
 Pídase el frasco cuadrado, envoltura color de naranja
 En todas las Farmacias.



ASMA Y CATARRO

CURADOS por los

CIGARRILLOS ESPIC

ó el Polvo
 OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS
 TODAS FARMACIAS 2 fr. la Caja, Venta por mayor: 20, Rue St. Lazare, Paris.
 EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

A los Neurópatas

La gran inmensidad de enfermedades nerviosas

que empiezan por los males de cabeza y concluyen por la apoplejía, ha resistido siempre á los esfuerzos de la ciencia médica. No hace mucho tiempo que utilizando el descubrimiento fisiológico de la absorción medicamentosa por la piel, el médico militar Roman Weissmann, ha ideado un procedimiento eficaz que interesa tanto á la ciencia como á la humanidad afligida de los nervios. Su larga práctica médica, de cerca de cincuenta años, y la base racional del tratamiento, consistente en hacer obrar sobre el sistema nervioso las substancias terapéuticas absorbidas por la piel, han coronado de éxito la idea feliz hasta el extremo que el folleto publicado por el autor con el título de

„Profilaxia y curación de las enfermedades nerviosas y de la apoplejía“

alcanza ya la 25ª edición. Este libro da no solamente las explicaciones, al alcance de todos, sobre la naturaleza de la nueva terapéutica y los resultados obtenidos con ella aun en los casos desesperados, sino que además contiene los artículos de la prensa médica consagrados al procedimiento, así como las opiniones de diferentes personalidades científicas, tales como el Dr. Leonardo Pérez Hernández en Madrid, calle de Toledo No. 2; el Dr. José Albasanz en Madrid, calle del Humilladero No. 5; el Dr. Celestino Moliner en Madrid, calle Mayor No. 53; el Dr. José Granado en Madrid, Tres Picos No. 8, y de otras muchas corporaciones.

Recomendamos pues vivamente este tratamiento á todos los que sufren de un estado nervioso general cuyos síntomas característicos son los dolores constantes de cabeza, la jaqueca, las congestiones, una grande irritabilidad, insomnios, agitación física y otras molestias; á aquellos que atacados por la apoplejía, sufren de parálisis, de afonía, de dificultades para hablar y para tragar, de contracturas y dolores permanentes en las articulaciones, de debilidad parcial en los músculos, de pérdida de la memoria, de insomnio, etc.; á los que habiendo recurrido á los tratamientos ordinarios, hidroterapia, fricciones, electrización, galvanización, masaje, etc., no han encontrado el menor alivio; y en fin á todas las personas que temen el ataque apoplético, por sentir ataques de ciertos síntomas precursoros como los males de cabeza, mareos, los trastornos de la vision, los ruidos de oídos, el hormigueo de las extremidades y el embotamiento de la sensibilidad de los miembros. Todo individuo comprendido en cualquiera de los grupos de enfermedades expresadas, así como los jóvenes cloróticos y débiles y cuantos están sometidos á un exceso de trabajo intelectual deberían apresurarse para adquirir el folleto del Dr. Weissmann, donde encontrarán toda clase de observaciones interesantes y el cual recibirá gratis á la primera indicación que se sirvan hacer á los corresponsales en España.

Madrid: Melchor García, Especialidades Farmacéuticas, Capellanes No. 1, duplo
 Barcelona: Vicente Ferrer y Ca., Despacho Central: Comercio 112, Sucursal: Princesa 1.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO



- La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
- La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.
- La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.
- La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
- La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
- La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.
- La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Parad edidos dirigirse á la señora viuda de don Rafael Romero, de Jerez de Faróntera.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA

TOUTAIN Y C.ª - PLAZA REAL, 4, BARCELONA

DEPÓSITO GENERAL FOTOGRAFICO

Imenso surtido en aparatos fotográficos á mano y de plé, placas de las mejores marcas: depositarios exclusivos para la venta de Fonógrafos Edison, fonógramas y accesorios: Laboratorios á disposición de los clientes.

Catálogo ilustrado GRATIS

« Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar:

- Constipados. Tós nerviosa,
- Larínjitis, Ronquera,
- Irritación de pecho, Catarro,
- Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA



NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA-2 P.º FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Premiados con la Gran Medalla de Oro y Medalla de Oro en las Exposiciones de St.º y del Cairo.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.